

CIRCULAR Nº: 70/2024 Área de Operaciones y Servicios

Madrid, 22 de abril de 2024

Programa Nacional de Tecnificación Deportiva 2024: Concentración I (Trail Running)

La Real Federación Española de Atletismo, a propuesta del Director Deportivo, organiza la Concentración de Trail Running incluido en el Programa Nacional de Tecnificación Deportiva.

Lugar: Aguilar de Campoo

Alojamientos: Aventuras y Aventuras. C/Francisco Merino Bravo, 5, 34820 Barruelo de Santullán, Palencia

Fecha: 3 al 5 de mayo

Incorporación: El día 3 a las 17:00 horas **Finalización:** El día 5 a las 13:00 horas

Como se establece en el artículo 44º del Reglamento de Licencias Federativas, para asistir a concentraciones o actividades de ámbito estatal es necesario tener **licencia RFEA en vigor** durante la presente temporada.

CRITERIOS DE CONVOCATORIA

La Dirección Deportiva, a propuesta del Área de Tecnificación, ha considerado como criterio para la Convocatoria a la actividad:

-Atletas sub-16 y sub-18 incluidos en el grupo de seguimiento especial del Programa Nacional de Tecnificación.

COORDINADOR DE LA ACTIVIDAD: CABALLERO MERINO, FRANCISCO

FISIOTERAPEUTA: a designar.

ATLETAS CONVOCADOS

CAMACHO PÉREZ, MARÍA	2008	C.A BRISAS DE EL PASO	CANARIAS
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, SANDRA	2007	E. ATLETICA LUCENSE	GALICIA
PÉREZ PEÑA, CANDELA	2008	CLUB ATLETISMO MITREO	EXTREMADURA
PUJARTE SÁNCHEZ, MARINA	2008	A.D.A. ABARAN	MURCIA
DÍAZ FERNÁNDEZ, ASHEBER	2007	R.C CELTA DE ATLETISMO	GALICIA
GARCÍA SUÁREZ, CARLOS	2008	C.D. ATL SURCO LUCENA	ANDALUCÍA
MATAMOROS ALONSO, SAMUEL	2007	CLUB CORREDORES	MADRID
SÁNCHEZ GARCÍA, ALEJO	2007	ATLETISMO TORRELAVEGA	CANTABRIA
ALAMINOS GARCÍA. POL	2007	C.A CANOVELLES	CATALUÑA







CONFIRMACIONES

Es requisito para asistir a la actividad que los participantes confirmen previamente su asistencia antes del **25** de abril a las **12:00** en el formulario correspondiente <u>enlace</u>. La **NO CONFIRMACIÓN** a través del enlace, el día y la hora establecidas, no permitirá la participación en la actividad. Además, la **NO** asistencia deberá ser motivada y debidamente justificada por escrito en el propio formulario.

Los menores de edad deberán viajar con la documentación legal necesaria, incluida la correspondiente autorización de sus padres o tutores legales.

SOLICITUD DE BILLETES PARA LOS VIAJES

Todas las personas que deban realizar algún desplazamiento, de avión o tren, con cargo a esta RFEA, deberán contactar con la Oficina de Viajes en el email **atletismo@bcdme.es**

La información obligatoria que se ha de indicar es la siguiente: nombre de la actividad, lugar, fecha del viaje de ida y de regreso, nombre completo, DNI, edad y teléfono de contacto.

Los billetes deben solicitarse a la agencia desde el momento de la publicación de la circular y hasta el **25 de abril**. Pasado este plazo no estará permitido la emisión de ningún billete, salvo autorización expresa.

LIQUIDACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS Y GASTOS DE VIAJE

Se hará de acuerdo con la normativa vigente, recogida en el capítulo Normativas de la Reglamentación, en el apartado 'LIQUIDACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS Y GASTOS DE VIAJES', conforme a las indicaciones que recibirán por correo electrónico y teniendo en cuenta lo siguiente:

- Los atletas no están autorizados a realizar viajes en automóvil, excepto en circunstancias especiales, previamente autorizadas por esta RFEA.
- El resto de participantes, si realizan el viaje en automóvil, el importe por km está estipulado (conforme a normativa) en 0,26 €.
- No se abonarán peajes de autopistas, ni parking y en ningún caso se abonarán facturas por el alquiler de automóviles.
- Para justificar el desplazamiento en automóvil, podrá presentarse el recibo de gasolina, o de peaje en ruta en el mismo día del viaje.

Para la justificación de los gastos de desplazamiento, se debe utilizar la aplicación **GERSOFT UAPP – NOTAS DE GASTOS**. Para cualquier duda o problema para acceder, se debe contactar con <u>bleal@rfea.es</u>.

Nota importante: Transcurridos 20 días desde la finalización del viaje sin presentar la documentación solicitada, esta RFEA no se hará cargo de los gastos. La RFEA no abonará ningún gasto (billetes de tren, avión, autobús o kilometraje) si no se ha realizado conforme al procedimiento indicado.

BOLSAS DE VIAJE

A los técnicos RFEA y personal médico, encuadrados en el grupo 2, se les abonarán tantas bolsas de viaje (sujetas a la retención de IRPF) como noches se pernocte.

ENTORNO SEGURO

Los técnicos, oficiales, personal de apoyo o auxiliar, personal médico, voluntarios que participen en esta actividad deben facilitar su certificado negativo de delitos de naturaleza sexual y la suscripción de las políticas, procedimientos y códigos de conducta de Salvaguardia y Protección de la RFEA, cumplimentando el formulario del siguiente enlace (ENLACE)





Además, debido a la participación en actividades RFEA con menores de edad, se debe realizar el curso de la World Athletics llamado ``SAFEGUARDING´´. Es necesario registrarse para realizar el curso a través del siguiente enlace. Una vez finalizado, deberéis enviar el certificado a la Delegada de Protección, Amaia Andrés (aandres@rfea.es).

Ana Ballesteros

Secretaria General

Cláusula de género

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que especificamente se haga constar que se refiere a uno u otro género. En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículos 43, 50 y 51 de la Ley 39/2022 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legitimas de la RFEA , siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidadrea@rfea.es.

Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento.

Salvaguarda y Protección

La RFEA dispone de unas políticas, normas y códigos de conducta para la Salvaguardia y la Protección, en ellas se busca el desarrollo de nuestro deporte en entornos seguros, que se encuentran disponibles en Salvaguarda y Protección Nuestra Delegada de protección andres rea atenderá las dudas, denuncias, necesidades de nuestros atletas menores de edad y de los adultos con necesidad de protección, velando por el cumplimiento de estas políticas de Salvaguardia. Para atender cualquier cuestión relacionada con temas de Salvaguardia disponemos de un canal de denuncia, canaldenuncia@rfea.es







AUTORIZACIÓN MENORES (Circular__/2024)

		En			ade	de 2024
D./Dña mayor de edad,	con DNI	/NIE nº			en calidad	de padre/madre/
representante	legal	(subrayar	lo	que	proceda)	del menor
accidente en que p que por una falta d 2) A que los s las exploraciones, que se consideren 3) Que los res personas u organis 4) Y consiento domicilio en Avenid el tiempo legalmer fotografías y graba concentraciones, e deportiva y respeta edición, distribució y/o audiovisual, ele ello, en: - Los sitios web wy perteneciente a so y patrocinadores de	oudiera esta isciplinaria, ervicios me analíticas, pecesarias ultados de amos depor expresam da de Valladote establección de videntrenamierando en todo, transforrectrónico, o w.rfea.es. y/o perfiles ciedades de RFEA que	ar implicado dura sea expulsado o édicos y de fisio oruebas diagnós en beneficio de las pruebas contivos manteniéno ente a la Real Fidolid 81, a utilizacido conforme a eo; siendo las implicado en mación y comunidigital, en Interneficial en redes social ebidamente auto e vayan a informatica en redes social evayan a informatica en redes social en redes social evayan a informatica en redes social evayan a informatica en redes social en redes socia	ante el des de la conv terapia de ticas, trata la salud d nplementa dose siem ederación r gratuitan la legisla nágenes to y cualeso dignidad y icación pú et presenta	splazamierocatoria. e la Federamientos e la Federamientos e la máxon Español mente, de ción español mente or honor per la liblica en cate y futuro español esp	nto realizado para ación Española u e intervenciones r a. a información neo xima confidenciali la de Atletismo (e forma no exclusivañola, la imagen xclusivamente du os eventos relaciones eventos relaciones ersonal del meno cualquier medio co o, en particular, p	quier acto, incidencia of a esta actividad y acepto of otros médicos realicer médicas y de fisioterapia cesaria se trasmita a las dad. En adelante RFEA), cor va, a nivel mundial y por de mi hijo/a captada er rante el desarrollo de las onados con la actividador, para su reproducción de comunicación, escrito pero sin estar limitado a predios de comunicación de medios de comunicación de esta de medios de comunicación de medios de comunicación de medios de comunicación de co
RelaciónCorreo electrór	idos nico	Tel	léfonos de	contacto		
					tipo de alimentad	ción especial, debe tener en cuenta.

Firmado:

Cláusula de género

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que especificamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte de Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legitimo del responsable en cumplimiento de los articulos 43, 50 y 51 de la Ley 39/2022 del Deporte, articulo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se actual de desarrollo de las funciones legitimas de la RFEA, siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidadríes@fea.es.

Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la expressiva la entidad que la descrepcia la entidad per la descrepcia la entidad per

autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento. Salvaguarda y Protección

La RFEA dispone de unas políticas, normas y códigos de conducta para la Salvaguardia y Protección, en ellas se busca el desarrollo de nuestro deporte en entornos seguros, que se encuentran disponibles en Salvaguardia y Protección Nuestra Delegada de protección andres @rfea.es atenderá las dudas, denuncias, necesidades de nuestros atletas menores de edad y de los adultos con necesidad de protección, velando por el cumplimiento de estas políticas de Salvaguardia. Para atender sualquier cuestión relacionada con temas de Salvaguardia disponemos de un canal de denuncia, canaldenuncia@rfea.es







PROPUESTA DE PROGRAMA								
Dia 3 Mayo			Dia 4 Mayo		Dia 5 Mayo			
Hora	Actividad	Hora	Hora Actividad		Actividad			
	Desayuno	8:30	Desayuno	8:30	Desayuno			
		10:00	Visita institucional	10:00	Sesion en Montaña			
		10:30	Entrenamiento técnico en el circuito de competición	13:00	Regreso			
	Comida	14:00	Comida		Comida			
		15:00	Descanso					
17:00	Incorporación	16:00	Taller prevencion lesiones					
18:00	Acomodacion	17:30	Test subida					
19:00	Sesion Activación	20:00	Charla proyecto RFEA					
21:00	Cena	21:00	Cena		Cena			



